107 años

UTE

La energía que nos une

DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

DEPARTAMENTO

Río Negro

El Departamento de Río Negro tiene una superficie de 9.282 km2 y una población de 54.765 habitantes, resultando una densidad poblacional de 5,90 hab/km2.
UTE tiene un total de 21.108 clientes.

Desde la perspectiva comercial se realiza atención presencial mediante:

- Oficina Comercial de Young y Fray Bentos.

UBICACIÓN, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
FRAY BENTOS	18 de Julio 1777	4562-2811	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00 hs.
YOUNG	Montevideo 3468	4567-2026 4567-2311	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00 hs.

EN CUANTO A CLIENTES CON CONTRATOS ACTIVOS TOTALES POR UNIDAD COMERCIAL A ABRIL 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	CONTRATOS
NUEVO BERLÍN	1.099
FRAY BENTOS	11.269
YOUNG	8.740
TOTAL GENERAL	**21.108**

EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CLIENTE JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	AUTOCONSUMO	MUNICIPAL	OFICIAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
NUEVO BERLÍN	1	30	22	1.046	1.099
FRAY BENTOS	18	149	194	10.908	11.269
YOUNG	9	80	153	8.498	8.740
TOTAL GENERAL	**28**	**259**	**369**	**20.452**	**21.108**

DESDE LA PERSPECTIVA TARIFARIA LOS CLIENTES TOTALES SE AGRUPAN SEGÚN DETALLE A JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	NUEVO BERLÍN	FRAY BENTOS	YOUNG	TOTAL GENERAL
(MC1) Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400	18	147	143	308
(MC2) Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22	1	3	7	11
(MC3) Tarifa Mediano Consumidor 31,5		2		2
(TCB) Tarifa Consumo Básico	178	1.436	1.160	2.774
(TCBD) Tarifa Consumo Básico D	17	347	94	458
(TCBT) Tarifa Consumo Básico T	27	267	288	582
(TGS) Tarifa General Simple	104	1.067	918	2.089
(THE) Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400	5	28	29	62
(TRD) Tarifa Residencial Doble Horario	26	871	580	1.477
(TRS) Tarifa Residencial Simple	710	7.020	5.467	13.197

ÁMBITO GEOGRÁFICO	NUEVO BERLÍN	FRAY BENTOS	YOUNG	TOTAL GENERAL
(TRT) Tarifa Residencial Triple		2	2	4
(UTE) Tarifa Autoconsumo	1	18	8	27
(UTE-MT) Tarifa Autoconsumo - Triple			1	1
Tarifas de Clientes Municipales	11	56	35	102
Tarifas de Grandes Clientes	1	5	3	9
Tarifa Generadores			2	2
Tarifa Clientes Zafrales			3	3
TOTAL GENERAL	**1.099**	**11.269**	**8.740**	**21.108**

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FACTURACIÓN REAL TOTAL Y PROMEDIO MENSUAL PARA CLIENTES PARTICULARES EN PESOS (PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019):

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE FACTURACIÓN REAL-CF	PROMEDIO DE FACTURACIÓN REAL-CF2
NUEVO BERLÍN	17.929.232	2.988.205
FRAY BENTOS	245.114.437	40.852.406
YOUNG	178.228.619	29.704.770
TOTAL GENERAL	**441.272.289**	**73.545.381**

A SU VEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE RECAUDACIÓN POR EL PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES PARTICULARES SURGE QUE:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE IMPORTE PAGO REAL	SUMA DE PROMEDIO	IMPORTE FACTURACIÓN	%
NUEVO BERLÍN	17.699.142	2.949.857	17.929.232	98,72%
FRAY BENTOS	255.755.106	42.625.851	245.114.437	104,34%
YOUNG	171.963.516	28.660.586	178.228.619	96,48%
TOTAL GENERAL	**445.417.764**	**74.236.294**	**441.272.289**	**100,9%**

EN LO QUE REFIERE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL EN EL DPTO. DE RÍO NEGRO, CORRESPONDE INDICAR QUE AL MES DE JUNIO/2019 SE REALIZARON Y SE MANTIENEN ACTIVAS 331 CONEXIONES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	NÚMERO DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO * (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	NÚMERO DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PROXIMOS AÑOS
RÍO NEGRO	FRAY BENTOS	PLAN JUNTOS ETAPA 2	10	90%	66%	LAS CANTERAS ETAPA II	60	SOSTENIBILIDAD
		LOS LADRILLEROS	30	100%	80%			
		FRAY BENTOS PLAN JUNTOS 1	61	93%	86%			
		JC6 - INTENDENCIA FRAY BENTOS	3	100%	100%			
		LAS CANTERAS	142	95%	97%			
		LOTES CON SERVICIOS	24	100%	100%			
		PLAN JUNTOS FRAY BENTOS	9	89%	75%			
		SIN TECHO	36	100%	86%			
	YOUNG	COMPLEJO LOTES YOUNG	16	100%	100%			
	TOTAL	**9 INTERVENCIONES**	**331**	**96%**	**88%**	**1 INTERVENCIÓN**	**60**	**0**

Infraestructura instalada en Distribución:

1. EXTENSIÓN DE LA RED (km de líneas y cables)

REDES DE	km
ST: 60 kV y 30 kV	263
MT:15 kV y 6 kV	2.168
BT: 230 V, 400 V	497

	LÍNEA AÉREA (km)	CABLE SUBTERRÁNEO (km)
ST	254	9
MT	2.143	25
BT	476	21

2. CANTIDAD DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES

	CANTIDAD	POTENCIA (kVA)
Subestaciones MT/BT	1.690	84.233
Estaciones MT/MT	10	69.581

3. ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Renovación de Postes:

AÑO	POSTES RENOVADOS
2013	340
2014	772
2015	584
2016	174
2018	100
2019 (plan)	200

- Redes a 2018 (ADT 4 y 5)

RED RURALES	km
Red BT	241
Red MT+ST	2.389

SB (MT/BT) RURALES
1.511

- Kilómetros de líneas aéreas de electrificación rural ejecutados desde 2009 a 2017:

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
13	23	64	27	33	21	43	6	25	17

RESUMEN km DE RED 2019:

km de red terminados:

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")

FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/03/2019

km de Red Terminados

LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR-ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE - OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12. -372 - R 12.-1267	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
RÍO NEGRO	OESTE	0	0	0	0	0

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")

FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/03/2019

km de Red Terminados

LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR-ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE - OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12. -372 - R 12.-1267	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
RÍO NEGRO	OESTE	5	0	0	0	5

Escuelas Rurales

ESCUELAS ELECTRIFICADAS DESDE 2009 A 2019 EN EL MARCO DEL CONVENIO CON ANEP:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
42	RÍO NEGRO	P. ULESTE	Conectada a la red
21	RÍO NEGRO	MOLLES DE PORRUA	Conectada a la red
41	RÍO NEGRO	RINCÓN DE RAMÍREZ	Conectada a la red

ESCUELAS CON PANELES FOTOVOLTAICOS INSTALADOS:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
13	RÍO NEGRO	ISLA DE ARGUELLES	Paneles Instalados

Proyectos de Electrificación Rural por Convenio Interinstitucional de Electrificación Rural

OBRAS EN PROYECTO AL 31/03/2019:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO $	METROS
RÍO NEGRO	PUNTAS DE ROLON	2	16	3.410.090	7.000

***Nota: Las obras por convenio Interinstitucional están incluidas dentro de las obras mixtas.**

Obras relevantes
Distribución

EN PROYECTOS:

- ANEP - Young
  Solicitud de suministro para Polideportivo.
- Tendidos de cable subterráneo en 15 kV en Fray Bentos.

EN EJECUCIÓN:

- Reforma Estación Fray Bentos:
  La reforma en la estación dota de mayor confiabilidad a la misma y mejora su operación y mantenimiento.
- Asimismo, el telecontrol de la estación permitirá mejorar la calidad de servicio brindada a los clientes, disminuyendo los tiempos de reposición del servicio.
- Ampliación y reforma ES Tres Bocas
  - Ampliación del terreno con cerramiento y cerco perimetral.
  - Ampliación de la malla de tierra.
  - Obra civil y montaje electromecánico de reguladores de tensión en 30kV.
- Reformas MT y BT - Baygorria

FINALIZADO:

- Conectividad Cliente Alimentos Fray Bentos:
  Se han finalizado las obras de conectividad Alimentos Fray Bentos en 31,5 kV con una potencia contratada de 4400 kW. Se realizó nueva salida de la Estación de Transmisión Fray Bentos en 31,5 kV para alimentar el radial de la misma. La salida actual pasó a alimentar el nuevo cliente completando el tendido hasta el mismo. En el cliente se instaló puesto entrada/salida telecontrolada en 31,5 kV. Se cierra el anillo con el puesto de UPM pasando dicho puesto a entrada/salida.
- Ensanche Ruta 25:
  Ensanche de la Ruta 25 entre Menafra y Young, donde se corre SB hacia afuera de la franja de vialidad y se realizan algunos tramos nuevos de LMT y CMT.

Descripción de Tarifas

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS INCANDESCENTES
Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia.

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS NO INCANDESCENTES
Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia. En el caso de lámparas no incandescentes, a la potencia nominal de las lámparas se agregará la potencia de los equipos accesorios.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO - MANTENIMIENTO A CARGO DEL CLIENTE
Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que cuenten con medidor. Se factura un cargo por consumo de energía. El valor de este cargo dependerá de si el mantenimiento de las redes de alumbrado son con mantenimiento a cargo de UTE o a cargo del Cliente.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO
Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO CON MEDIDOR SIMPLE
Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". En los casos que se instale un medidor simple, los porcentajes de energía en el tramo horario Punta y en el tramo Fuera de Punta están pre-establecidos y dependen de la época del año.

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA CONSUMO BÁSICO
Tarifa de Consumo Básico Residencial, para servicios monofásicos con modalidad de consumo residencial, a titulares de único servicio, cuya potencia contratada sea igual o menor a 3,7 kW, con carácter opcional. A los efectos de permanecer en esta tarifa no se podrá superar más de dos veces los 230 kWh/mes, en los últimos doce meses (año móvil), pasando automáticamente a la Tarifa Residencial Simple al tercer mes que se supere el consumo mencionado. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo mensual con derecho hasta 100 kWh/mes.

TARIFA CONSUMO BÁSICO D
Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en barrios propuestos por el Proyecto Priorizado de Inclusión Social y aprobados por el Directorio de UTE.

TARIFA CONSUMO BÁSICO T
Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en los hogares poseedores de la Tarjeta Uruguay Social otorgada por el MIDES a la población más vulnerable.

TARIFA RESIDENCIAL DOBLE HORARIO
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA RESIDENCIAL TRIPLE
Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,7 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA GENERAL SIMPLE
Para los servicios con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA HORARIA ESTACIONAL 0,23 - 0,400
Con carácter opcional para los servicios en los niveles de tensión 0,230-0,400 kV con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público, cuya potencia contratada sea igual o superior a 3,7 kW e inferior o igual a 40 kW. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 0,23 - 0,400
Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 0,230-0400 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 6,4 - 15 – 22
Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 6,4-15-22 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 31,5

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 31,5 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Opción tarifaria solo con potencia contratada inferior a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Para los servicios en niveles de tensión 0,230-0,400 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 6,4 - 15 – 22

Para los servicios en niveles de tensión 6,4-15-22 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 31,5

Para los servicios en nivel de tensión 31,5 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional, y por reglamentación a los servicios con Potencia Contratada igual o mayor a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, carpos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 63

Para los servicios en niveles de tensión 63 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, por reglamentación. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, carpos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo
Tarifa Autoconsumo
Tarifa aplicada a los consumos propios de UTE

TARIFA AUTOCONSUMO – TRIPLE

Tarifa triple horario aplicada a los consumos propios de UTE
Tarifa Cliente Libre 2 – Celulosa
Se aplica a Clientes Libres con contrato de energía y con Cargos por el uso de las redes (peajes). No son clientes regulados, por lo cual no se aplica una tarifa.

TARIFA GENERADORES EÓLICOS SERVICIOS PROPIOS 150

Tarifa aplicada a Consumidores Industriales que produzcan energía eléctrica utilizando como fuente primaria la energía eólica, promovidos por el Decreto N° 158/012 de 17 de mayo de 2012.

Nota: Las tarifas que se deben aplicar a los servicios de Alumbrado Público son las siguientes: Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas Incandescentes, Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes, Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente, Tarifa Alumbrado Público Doble Horario y Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple.

Glosario

ADS	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple
ADT	Área de Distribución Tipo
AL	Aluminio
ALAL	Aleación de Aluminio
XLPE	Polietileno reticulado
AMC	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente
AMU	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo de UTE
ANI	Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes
APD	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario
BT	Baja tensión
CMT	Cable de media tensión
F.O.	Fibra óptica
GBSPR1	Tarifa Generadores Biomásicos Serv. Propios 6,4-15-22
GC1	Tarifa Gran Consumidor 0,23 - 0,400
GC2	Tarifa Gran Consumidor 6,4 - 15 – 22
GC3	Tarifa Gran Consumidor 31,5
GC4	Tarifa Gran Consumidor 63
GC5	Tarifa Gran Consumidor 150
GESPR2	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 31,5-63
GESPR3	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 150
km	Kilómetros
km2	Kilómetros cuadrados

kV	Kilovatios
kVA	Es la unidad de potencia: kilo volt amper
LAT	Línea de alta tensión
LBT	Línea de baja tensión
LMT	Línea de media tensión
m	Metros
MC1	Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400
MC2	Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22
MC3	Tarifa Mediano Consumidor 31,5
MF	Estación Montevideo F
MLT	Estación Montevideo L
MG	Estación Montevideo G
MR	Estación Montevideo R
MRT	Monofilar con retorno por tierra
MT	Media tensión
MVA	Es una unidad de potencia
OPGW	Hilo de guardia con Fibra Optica
SB	Subestación
SSAA	Servicios Auxiliares
ST	Subtrasmisión
TCB	Tarifa Consumo Básico Residencial
TCBD	Descuento comercial TCB-D
TCBT	Descuento comercial TCB-T
TGS	Tarifa General Simple
TGS_PROV	Tarifa Consumo para Provisorios Generales
THE	Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400

TRD	Tarifa Residencial Doble Horario
TRS	Tarifa Residencial Simple
TRT	Tarifa Residencial Triple Horario
TZ1	Tarifa Zafra Estival 0,23 - 0,400
TZ2	Tarifa Zafra Estival 6,4-15-22
TZ3	Tarifa Zafra Estival 31,5
UTE	Tarifa Autoconsumo
UTE-MD	Tarifa Autoconsumo Doble
UTE-MT	Tarifa Autoconsumo Triple
V	Voltios
XLPE	Polietileno reticulado